

RELACIÓN ENTRE ESTRÉS PERCIBIDO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR  
COVID-19 Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE PREGRADO  
DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.



JUAN DAVID GONZÁLEZ ROA  
DIEGO HERNÁNDEZ AGUILERA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
VILLAVICENCIO

2023

RELACIÓN ENTRE ESTRÉS PERCIBIDO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR  
COVID-19 Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE PREGRADO  
DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.

JUAN DAVID GONZÁLEZ ROA  
DIEGO HERNÁNDEZ AGUILERA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de pregrado en Psicología.

Asesor  
Mg. LIGIA STELLA PARALES BOJACÁ  
Magíster en neuropsicología y educación

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
VILLAVICENCIO

2023

**Autoridades Académicas**

**Fr. José Gabriel Mesa Angulo, O. P.**

Rector General

**Fr. Eduardo González Gil, O. P.**

Vicerrector Académico General

**P. José Antonio Balaguera Cepeda, O.P.**

Rector Sede Villavicencio

**Fr. Rodrigo García Jara O.P.**

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

**Mg. Julieth Andrea Sierra Tobón.**

Secretaria de División Sede Villavicencio.

**Mg. Andrea Carolina Cañón Sánchez**

Decana de la Facultad de Psicología.

**Tabla de contenido**

	Pág.
<b>Tabla de contenido</b>	4
<b>Lista de tablas</b>	5
<b>Resumen</b>	6
<b>Abstract</b>	7
<b>Introducción</b>	8
<b>Problematización</b>	9
<b>2.1 Planteamiento del problema</b>	9
<b>2.2 Justificación</b>	10
<b>Objetivos</b>	12
<b>3.1 Objetivo general</b>	12
<b>3.2 Objetivos específicos</b>	12
<b>Marco de referencia</b>	13
<b>4.1 Marco paradigmático</b>	13
<b>4.2 Marco disciplinar</b>	14
<b>4.3 Marco multidisciplinar</b>	20
<b>4.4 Marco normativo y legal</b>	22
<b>4.5 Antecedentes investigativos</b>	23
<b>Método</b>	28
<b>5.1 Diseño</b>	28
<b>5.2 Muestra</b>	28
<b>5.3 Participantes</b>	29
<b>5.4 Instrumento</b>	29
<b>5.5 Procedimiento</b>	30
<b>Consideraciones éticas</b>	31
<b>Resultados</b>	33
<b>Conclusión</b>	39
<b>Limitaciones y sugerencias</b>	41
<b>Referencias</b>	42
<b>Apéndices</b>	50

**Lista de tablas**

	Pág.
<b>Tabla 1.</b> ....	<b>34</b>
<b>Tabla 2.</b> ....	<b>35</b>
<b>Tabla 3.</b> ....	<b>35</b>
<b>Tabla 4.</b> ....	<b>38</b>

## Resumen

La exigencia de la etapa universitaria en los estudiantes, en su mayoría jóvenes, se suele percibir como demandante, tomando en cuenta todos los aspectos recurrentes y constantes de la etapa del ciclo vital por la que atraviesan y además de las implicaciones académicas, sociales, y personales, asociadas a la vida universitaria. Estos complejos procesos educativos y sociales se potenciaron a raíz de las implicaciones que trajo consigo la pandemia a causa del virus Sars-Cov-2 durante los dos periodos académicos del año 2020, ya que las instituciones educativas alrededor del mundo optaron por la modalidad virtual para no interrumpir con las actividades académicas y de esta forma normalizar la situación. Tomando en cuenta esto, se plantea el propósito de esta investigación el cual propone identificar la relación entre estrés percibido y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio en época de pandemia por COVID-19. Esto desde un enfoque cuantitativo, con un diseño transversal no experimental de tipo correlacional, aplicado a población universitaria de la Universidad Santo Tomás de la Sede Villavicencio en los programas de psicología, derecho y negocios internacionales durante los dos periodos académicos del año 2020. Para la medición de estrés percibido se utiliza la Escala de estrés percibido relacionado con la pandemia de COVID-19 (EEP-10-C), validado en Colombia y contrastan los datos con los promedios académicos registrados durante el periodo 2020-1 de los estudiantes involucrados en la investigación, para identificar la relación existente entre las dos variables, y de la cual se espera que sea inversamente proporcional, tomando en cuenta que a mayor registro de estrés percibido, se espera un índice menor el promedio académico denotando una posible relación directa entre las variables.

**Palabras clave:** Covid-19, Estrés percibido, Rendimiento académico

### **Abstract**

The demand of the university stage in students, mostly young, is usually perceived as demanding, taking into account all the recurring and constant aspects of the stage of the life cycle they are going through and in addition to the academic, social, and personal, associated with university life. These complex educational and social processes were enhanced as a result of the impressions that the pandemic caused by the Sars-Cov-2 virus brought with it during the two academic periods of the year 2020, since educational institutions around the world opted for the virtual modality to Do not interrupt academic activities and thus normalize the situation. Taking this into account, the purpose of this research is proposed, which proposes to identify the relationship between perceived stress and academic performance in students of the Santo Tomás University, Villavicencio campus in times of the COVID-19 pandemic. This from a quantitative approach, with a non-experimental cross-sectional design of a correlational type, applied to the university population of the Santo Tomás University of the Villavicencio Campus in the psychology, law and international business programs during the two academic periods of the year 2020. For the To measure perceived stress, the Perceived Stress Scale Related to the COVID-19 Pandemic (EEP-10-C), validated in Colombia, is used, and the data is contrasted with the academic averages recorded during the 2020- 1 period of the students involved in research, to identify the relationship between the two variables, and which is expected to be inversely proportional, taking into account that the higher the perceived stress record, the lower the academic average index is expected, denoting a possible direct relationship between the variables

**Keywords:** Covid-19, Perceived stress, Academic performance

## Introducción

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud [OMS], declaró a la enfermedad infecciosa transmitida por el virus Sars-cov-2, como una pandemia, empezando a activar las alarmas a nivel mundial de las organizaciones de salud para investigarla, conocer los síntomas, riesgo de contagio, etc. ya que previamente se conocía a grandes rasgos que gran cantidad de pacientes presentan una gama amplia de síntomas, que van desde neumonía asintomática hasta síntomas de neumonía que van progresivamente hasta la muerte del paciente (Díaz-Pinzón, 2020). Pero es necesario reconocer, que aún existen varios aspectos de la enfermedad, y de sus variantes actuales, que se desconocen, también debido a la fácil mutabilidad del virus, lo cual se evidencia en la dificultad al estimular la razón de letalidad de la infección, pues la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020) informó que las estimaciones de la razón de letalidad de la infección eran muy variables según el país: de menos del 0,1% a más del 25%, y esto depende de la dificultad en el rastreo de los contagios, debido a la alta población asintomática, y a la variabilidad de síntomas.

## Problematización

### 2.1 Planteamiento del problema

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, la OMS, junto con diversas entidades más, se empezaron a emitir notificaciones, comunicados, noticias, y demás brindando información actualizada sobre los cuidados y autocuidados que las personas debían tener para evitar el contagio, sea propio o de otros, y tratar los síntomas. Mantener la distancia física, el uso de mascarilla, mantener ventiladas las habitaciones, evitar aglomeraciones, el lavado de manos constante y cubrirse la boca y la nariz con el codo al momento de toser (OMS, 2020) son algunas de las recomendaciones brindadas actualmente para el cuidado por COVID 19, pero hay que tener en cuenta que al inicio de la pandemia, debido al desconocimiento, las estrategia que los gobiernos adoptaron fue la de implementar cuarentena, aislamiento social, lo cual causó grandes impactos en la sociedad, más allá de únicamente la contingencia sanitaria . Otros dos campos que sufrieron una afectación considerable fue por un lado la economía, con millonarias pérdidas de puestos de trabajo y el cierre temporal o en unos casos, definitivo de empresas grandes o pequeñas, la forzosa situación de endeudamiento para mantener y sobrellevar la crisis; por otro lado el sector educativo con la afectación a miles de estudiantes de todos los niveles educativos (González-Jaimes, Tejeda-Alcántara, Espinoza-Méndez, & Ontiveros-Hernández, 2020, p.4)., resultado de la modificación en la modalidad de educación presencial a virtual.

Adicionalmente, es necesario tener en cuenta el impacto en la salud mental como resultado de la problemática desatada por la pandemia. Martínez (2020) establece que las pandemias en su generalidad tienen la característica de crear una disrupción masiva en varios niveles sociales; relacionándose con sensaciones a nivel general como el miedo, el temor, la ansiedad, incertidumbre, entre otros, debido a los estresores sociales, productos de la pandemia como la necesidad de aislamiento, la pérdida de trabajo a nivel masivo, y los cambios de las disposiciones regionales y gubernamentales para el manejo de la pandemia.

De hecho, las investigaciones y la literatura reciente, donde Martínez-Toboas (2020) demuestran que los síntomas más reportados en estudios que aborden la salud mental en época de pandemia, son los relacionados a síntomas de ansiedad y depresión. Por ejemplo, se registró un aumento del 1000% en abril de 2020 en comparación a la misma fecha del año 2019, en las líneas de emergencia federales, con reportes de angustias emocionales

## 2.2 Justificación

Dussel, Ferrante y Pulfer (2020), en su publicación concluyen que una de las grandes afectaciones que ha resultado de la pandemia, por lo menos en el ámbito de la educación, ha sido la incertidumbre no solo del contagio, sino por el saber cómo va a ser la continuidad de los procesos educativos, o en qué modalidad, generando muchas preguntas, enfocadas al saber si la educación continua presencial, virtual, en alternancia, lo cual sirve para cuestionar de qué manera, estas nuevas preocupaciones en el marco de la pandemia COVID-19, aumentan el estrés percibido ya existente en estudiantes universitarios, y cuáles son las conductas como estrategias de afrontamiento que esta población ha usado ante dicha situación.

Lo anterior se relaciona con el hecho de que la pandemia por COVID-19 se ha convertido en una problemática de salud pública, debido al impacto en la salud física y mental de la población a nivel mundial, y a las necesidades que se desarrollaron ante los organismos de administración pública para la mitigación del impacto a la salud de la pandemia. (Campo-Arias, Pedrozo-cortes, Pedrozo-pupo, 2020). La cual, también es importante resaltar, carece de estudio actualmente, debido a la novedad de la coyuntura, y de la que se espera, sea abordada a profundidad en investigaciones próximas Buitrago, Siurana, Fernández & Tizón, (2020). De lo que se sabe hasta el momento es que, a raíz de la situación coyuntural, se desencadena de forma paulatina el registro de comportamientos erráticos, producto de especulación sobre el modo y la velocidad de transmisión de la enfermedad, además del miedo, la incertidumbre, y del aumento en general de las emociones (Huarcaya-Victoria, 2020).

La preocupación se incrementa y así mismo la necesidad de conocer las implicaciones psicológicas que la pandemia ha generado en población universitaria a raíz de los cambios dentro del modelo educativo y social, tomando en cuenta factores como ansiedad, estrés y la percepción del estado de salud de los individuos, así como es demostrado en un estudio con población universitaria mexicana del año 2020 donde se evidenció una alta prevalencia de síntomas como estrés moderado (31.92%) dificultades para dormir (36.3%) y ansiedad (40.3%) en una muestra total de N= 644 con un rango de edad entre los 18 y 23 años. lo que hace más evidente la urgencia de investigación y desarrollo de soluciones a estos efectos según registra en su publicación González et al. (2020).

Por otra parte, se menciona la otra variable del estudio; el rendimiento académico de los estudiantes de niveles de educación superior, y se toman en cuenta las modalidades de enseñanza que fueron adoptadas por los sistemas educativos, que fueron replanteados con

inmediatez para dar continuidad a las demandas educativas de las instituciones de educación superior, surgiendo variantes de presencialidad, alternancia, encuentros asincrónicos mediados por las tecnologías, y los encuentros sincrónicos también con el uso de herramientas tecnológicas, entre los más utilizados, esto hace evidente una consecuente variación en el rendimiento académico de los estudiantes, por las condiciones en las que la educación se está impartiendo y la forma en la que es percibida por los estudiantes, teniendo en cuenta esta problemática se realizaron estudios para evaluar la medida en que se relacionan los medios de enseñanza con el rendimiento académico durante la pandemia por el COVID-19, un estudio con estudiantes universitarios de nacionalidad española resalta la brecha existente entre estudiantes que pueden acceder a herramientas tecnológicas para su educación y los que por distintas razones tienen acceso limitado o nulo a estas, de esta forma se refleja la relación entre un desempeño académico y el tipo de acceso a la educación. (Pérez-López, Vásquez, & Cambero, 2021), lo cual supondría un aparente incremento en el estrés percibido.

El aumento del estrés percibido en el contexto de pandemia, se convierte entonces en uno de los fenómenos que actualmente, requieren de la atención psicológica, debido a la magnitud de los cambios sufridos en el contexto de pandemia, por la población a nivel mundial, y la afectación que esta tuvo en la salud mental, específicamente en población universitaria, que debido a los cambios en la modalidad de la educación (de presencial a virtual), lo que desencadenó un aumento en las cargas académicas, al igual que en los niveles de estrés percibido, lo cual aparentemente, podría implicar una afectación en el rendimiento académico.

### **Pregunta de investigación**

Por lo que a fin de la presente investigación es fundamental responder a la pregunta ¿Cuál es la correlación existente entre el estrés percibido por covid-19 y el rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio?

## **Objetivos**

### **3.1 Objetivo general**

Identificar la relación entre el estrés percibido y el rendimiento académico en estudiantes de pregrado de la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio en época de pandemia por COVID-19.

### **3.2 Objetivos específicos**

- Determinar el nivel de estrés percibido en estudiantes de pregrado de la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio en época de pandemia por COVID-19.
- Describir el rendimiento académico de estudiantes de pregrado de la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio en época de pandemia por COVID-19.
- Definir el tipo de correlación entre las variables de estrés percibido y rendimiento académico

## Marco de referencia

### 4.1 Marco paradigmático

La investigación se desarrolla desde el enfoque metodológico cuantitativo, que se estima, permitirá realizar un acercamiento a los objetivos planteados, de manera adecuada, ya que se busca conocer la relación, en caso de existir, entre las variables de estrés percibido en el marco de la pandemia por COVID-19 y la afectación en el rendimiento académico a partir de mediciones de los fenómenos estudiados que deben poder ser objetivas, medibles y referidas al mundo real (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Continuando con la propuesta paradigmática de la investigación, se opta por el modelo paradigmático cognitivo-conductual; y con el fin de esclarecer los conceptos individuales, iniciando por el cognitivismo, que desde su propuesta, afirma que la relación existente entre la persona y el entorno está mediada por procesos cognitivos, que asignan un valor a las demandas, también llamadas “entradas” y también de recursos internos para afrontar esas demandas, que en términos simples es la definición de la forma en la que se enfrenta la demanda, esto es llamado “salida” (Barraza, 2006, p. 114).

El cognitivismo funciona para la investigación, en el sentido que propone un abordaje teórico para fenómenos que se tienen desde los procesos mentales, como es el caso del estrés percibido, al cual se aborda desde la propuesta ontológica transaccional del estrés, que lo plantea como en primera medida, refiriéndose al estrés como “una relación particular entre el individuo y su entorno que es evaluado por el propio sujeto como de amenazante o desbordante de sus recursos y, que pone en peligro su bienestar” (Lazarus y Folkman, 1984), y se complementa con los mencionado por Cohen, Kamarck & Mermelstein, 1983, citado por González & Landero (2006), que definen el estrés percibido como el nivel o la asignación que se le da a las situaciones de la vida del individuo que este considere como estresantes.

Adicionalmente, también se considera la propuesta conductual desde el paradigma del positivismo lógico, que fundamentalmente, plantea la noción de la ciencia como un conocimiento que se debe poder replicar a partir de la observación, el análisis, y en general, el abordaje de variables, medibles y observables, (Peiró & Salvador, 1985), y si bien, en primera instancia en este paradigma se rechazaba procesos como la introspección y la consciencia, a partir de la evolución de la teoría se empiezan a adaptar formas de abordar categorías observables y medibles, variables subjetivas como lo sería en el caso de la investigación con la

variable de estrés percibido, que requiere una conducta de valoración propia sobre el estrés que se le atribuye a un evento detonante.

El marco epistemológico del cual se apoya es el racionalismo, que sirve para explicar el fenómeno del estrés percibido, ya que desde el racionalismo por ejemplo de Popper (1980), citado por Editors (2013) se valida la existencia de estructuras cognitivas subjetivas, que terminan siendo un conglomerado de experiencias conscientes e inconscientes de la conciencia y la percepción humana. Ese mundo emerge en el individuo desde el cerebro, como estructura biológica del lenguaje y de las interacciones con el entorno ecológico y sociocultural (Sepúlveda, 2015, p. 163). Es decir, permite el uso de fenómenos inobservables o intangibles como elementos explicativos, o en el caso de la investigación, como objeto de estudio medible y contrastable.

## **4.2 Marco disciplinar**

### **Antecedentes históricos**

A lo largo de la historia se han presentado fenómenos de grandes magnitudes relacionados a enfermedades letales, plagas y virus que por sus características se catalogan como epidémicos o pandémicos, así pues, existen registros históricos de enfermedades como la fiebre amarilla o la viruela desde la época del antiguo Egipto, y de forma reiterada y progresivamente más frecuente, se han registrado en diferentes partes del mundo estos brotes que varían las características y la forma en la que se desatan, por las condiciones que median el curso de estas, como lo es el desarrollo económico, las condiciones de vida de las poblaciones, las condiciones geológicas y climatológicas, el desarrollo industrial, las políticas públicas e incluso el ideal colectivo de la población en un momento determinado.

Bastos ejemplos registrados como la peste de Justiniano, durante la época del imperio bizantino donde se perdieron más de cuatro millones de vidas; la peste negra desatada en el siglo XVI donde la población europea pasó de ochenta millones a tan solo treinta millones de personas a raíz del brote; la viruela provocada por el virus *Variola Mayor*, en el siglo XVIII que afectó a más de un continente por las cruzadas de los países europeos hacia el “nuevo mundo”; la gripe española durante la segunda guerra mundial donde se estima que más de 50 millones de personas perdieron la vida debido al contagio con la cepa del virus de la gripe; el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) desde su propagación masiva originada en África

desde 1968. como es mencionado por Lossio, (2021) en la publicación *Pandemias y salud pública: historias de cuarentenas y vacunaciones*.

La pandemia por la enfermedad infecciosa de COVID-19 ha afectado todos los aspectos de la vida de las personas , provocando cambios importantes en las dinámicas en contextos como el laboral, las experiencias familiares, y el bienestar personal (Trougakos, Chawla, & McCarthy, 2020), debido en su mayoría, por las estrategias que se desarrollaron para prevenir el contagio en la población, como el distanciamiento social, y la cuarentena, medidas que se adoptaron debido a la poca información existente. Morens et. al, establecen que ha ocurrido con todas las pandemias pasadas, mencionando el desconocimiento respecto al funcionamiento y desarrollo del virus en los seres humanos, respecto a información virológica, epidemiológica, veterinaria y ecológica previas, se determina su origen es producto de la evolución directa o indirecta de un coronavirus  $\beta$  en el grupo de sarbec virus que usualmente infecta a murciélagos y pangolines asiáticos (Morens, et al., 2020, p. 955)

Se evidencia lo anterior, cuando se presentaron los primeros casos de COVID-19, en la República Popular China, la comisión municipal de salud de Wuhan, emitió un comunicado en donde mencionaba la aparición de casos de neumonía viral, con sintomatologías diferenciales a las enfermedades respiratorias conocidas a ese entonces (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021), debido que al momento no se había categorizado o descubierto la enfermedad. Los primeros casos se presentan sobre el 2019, y es hasta el 31 de diciembre, que la OMS, comienza a rastrear los casos para analizar posibles estrategias de contención y es hasta el 9 de enero, las autoridades chinas determinan que el nuevo brote de neumonía viral, en realidad estaba siendo causado por un nuevo tipo de coronavirus (OMS,2021). posteriormente, el brote se sigue extendiendo hasta que en el 13 de enero del 2020, se confirma el primer caso en un país diferente a China de COVID-19, reportado en Tailandia, y sucesivamente se van presentando casos nuevos en diferentes países a ritmo acelerado, publicando las primeras alertas epidemiológicas, y para finales de enero, el nuevo coronavirus es declarado como emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) La situación epidemiológica escala, hasta que en 11 de marzo, se considera una potencial pandemia, y dos días después, ya se declaró a Europa, como epicentro de la pandemia (OMS, 2021), reportando el mayor número de contagiados y fallecidos.

Concretamente en el continente de las Américas, el panorama empezó a cambiar cuando el primer caso de COVID-19 en las Américas se confirmó en Estados Unidos el 20 de enero de 2020, siguiéndole Brasil el 26 de febrero del mismo año, y el virus continuó esparciéndose de

manera acelerada por 54 países en el continente, a tal punto de que en abril, se declaró a las Américas como el epicentro de la pandemia, acumulando un total de 51,694,320 casos confirmados de COVID-19, y 1,242,308 fallecimientos, que al contrastarlo con la información a nivel mundial, de 116,521,281 casos a nivel global, solo la región de las Américas representaba el 44% del total de casos de COVID-19, y el 48% de fallecimientos totales contrastándolo con los 2,589,548 reportados en todo el mundo, y en general, siendo la región del mundo que más casos reporta, seguida de Europa, con 39,892,674 casos y 885,846 fallecidos, alcanzando el pico más reciente de contagios sobre enero del 2021, en el que el 71% pertenecían a Estados Unidos (World Health Organization, 2021)

En cuanto a Colombia, el día viernes 6 de marzo de 2020, se confirma el primer caso de contagio de COVID-19 en el país, el cual se estima, es producto de las migraciones de los países en donde semanas atrás se habían confirmado los primeros casos, como Panamá, Brasil y Ecuador. Adicionalmente, la transmisión local hizo que aumentaran los casos hasta que el 23 de marzo, la presidencia de la república ordena Cuarentena a nivel nacional, la cual ya se había instaurado a manera de plan piloto en la capital desde el 19 de marzo. (Rosselli, 2020).

Las medidas que implementó el gobierno nacional desde el inicio de la pandemia incluyen disposiciones como cierres de instituciones educativas, prohibición de eventos masivos y las precauciones individuales como el lavado de manos y el distanciamiento físico (Rosselli, 2020, p.1), distanciamiento que se controlaba a través de estrategias de “pico y cédula” que se enfoca en permitir la salida y circulación de población civil en días determinados por el último dígito de su número de cédula.

La eficacia de la implementación de las anteriores estrategias es necesario contrastarlas con los datos arrojados a lo largo de la pandemia. como la evidencia del incremento del 161% en ocupación de unidades en cuidados intensivos entre marzo del 2020 y 2021” (OMS, 2021), lo que demuestra cómo aun así, la pandemia logró extenderse en todo el territorio nacional, generando la necesidad del gobierno de responder de manera oportuna para garantizar la salud pero aun así la continuidad de la economía, y sectores como el educativo, pues Colombia esperaba un crecimiento económico del 3,5% para el 2020, y contrario a eso, la nación se enfrenta a una crisis económica que afectó a mediano y largo plazo, la propagación del COVID-19, y la caída del precio internacional del petróleo (Bonet-Morón et al., 2020).

La economía nacional era uno de los factores que más preocupaban a la población, debido a las medidas de aislamiento que generan dificultad en el desarrollo de actividades laborales, en su mayoría, presenciales, además, de la disrupción en otros ámbitos a los que

afectaba el aislamiento, como en la continuidad de los procesos de educación básica, media, técnica y superior, actividades que se vieron en la necesidad de adaptarse a modalidades virtuales para reducir el traumatismo del impacto económico y social, ya que según el centro de estudios económicos y regionales por parte del Banco de la República en un análisis de impacto económico regional del COVID-19, el aislamiento preventivo tiene una gran implicación en la cantidad de empleados, ya es una medida de restricción por rangos de edad, tomando en cuenta los tipos de población más vulnerables al riesgo de contagio, además las pérdidas económicas varían entre \$4,6 billones y \$59 billones por mes de acuerdo con los escenarios de aislamiento considerados, los sectores económicos más afectados por las pérdidas son los servicios, donde se destacan alojamiento y servicios de comida, servicios administrativos, actividades profesionales y técnicas, construcción y comercio (Bonet-Morón et al., 2020, p. 5)

En el contexto de la pandemia, ocurrieron cambios importantes en la cotidianidad de la población en cuanto a sus dinámicas y forma de relacionarse, muchas de estas situaciones, debido a la pérdida del contexto en el que previamente se solía interactuar a diario, como en los puestos de trabajo, o las instituciones educativas, en cuyo caso último, el ámbito educativo se vuelve de interés en tanto representa no solo fuentes de dinámica social para quienes son estudiantes, sino también sustento económico para los que prestan sus servicios en las instituciones.

A parte de lo económico, y de la preocupación por la continuidad del proceso académico, una de las preocupaciones más generalizada por la pandemia en estudiantes era la pérdida del contacto social, el cambio en las rutinas de socialización que forman parte de la experiencia cotidiana de un estudiante, sobre todo a los que tengan problemáticas preexistentes de dominio, como quienes se encuentran en programas de nivelación y apoyo, como lo demostró un reciente estudio que reveló que 75% de estudiantes de educación superior afirma haber experimentado ansiedad y depresión, como resultado del estrés generado por la crisis (Instituto Internacional Para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC]-Organización de las Naciones Unidas para la educación, las ciencias y la cultura [UNESCO], 2020; p. 16)

## **Estrés**

El estrés, usado inicialmente como un término aplicable a definiciones puramente físicas y áreas de conocimiento afines, usualmente explicando algunos efectos físicos de deformación o destrucción de las formaciones moleculares y estructuras de algunos materiales cuando son sometidos a fuerzas externas severas y que sobrepasan las características de resistencia que estos cuerpos pueden soportar antes de colapsar.

Como es mencionado por Castillo y González (2010) en su publicación del congreso virtual N° 11 de Psiquiatría, donde se refieren a la historicidad del término estrés en el ámbito de la psicología y la psiquiatría, destacando al autor Selye (1950) quien a lo largo de su carrera como médico y fisiólogo, adaptó el término “Estrés” propiamente dicho a una variable o alteración susceptible de ser medida en seres humanos, categorizada como una respuesta adaptativa con incidencias fisiológicas y cognitivas.

La estructura inicial de esta definición se centra en tres aspectos fundamentales para la comprensión del estrés, primero, la concepción de los detonadores del estrés o mejor llamados estresores, que, teniendo en cuenta las características del estímulo y su origen externo o interno tienen una incidencia positiva o negativa en el desarrollo del estrés para el organismo; segundo, en la respuesta fisiológica que genera el estresor en el organismo y cómo se desarrolla en este, y por último en la percepción del estrés como un proceso que permite la revaloración y el afrontamiento de situaciones emergentes en un contexto determinado.

El estrés es una alteración transversal a clasificaciones de género, raza, cultura o población, si bien es evidente que estrategias de afrontamiento para manejar el estrés si varían estadísticamente de algunos grupos poblacionales o de clasificación, se debe tener en cuenta el origen biológico y cognitivo que está detrás de estas conductas, las cuales representan una característica adaptativa.

A lo largo de las etapas del ciclo vital es mayor o menor la posibilidad de que el contexto en el que se desarrolla un individuo sea más frecuente la aparición de factores estresores que precipitan la presencia de estas conductas, caso específico de la población universitaria, donde factores como la biología, la economía, el contexto social y académico son vulnerabilidades latentes para la aparición del estrés (Jayasekara, Rajan, & Thattil, 2018)

En estudios generados a partir de la identificación de estos estresores en el ámbito académico se destaca la de Cabanach, Souto-Gestal, & Franco (2016) que crean una escala para la medición de esos estresores y los clasifican en tres grupos principales, como Los

relacionados con los procesos de evaluación; Los que atañen a la sobrecarga de trabajo, y otras condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, como las relaciones sociales, la metodología de la enseñanza y diversos componentes organizacionales. Este último referente a la relación estudiante-docente y también entre estudiante-estudiante, así como los factores resurgentes dentro del contexto académico que entorpecen los procesos del individuo.

Para llevar a cabo su estudio, Cabanach et al. (2016) adaptan la ECEA (Escala de Estresores Académicos) que hace parte del Cuestionario de Estrés Académico elaborado por Cabanach, Valle, Rodríguez y Piñeiro (2008), y estaba orientado a medir el nivel de afectación del estrés en los estudiantes a partir de diferentes factores, dando como resultado, que existía una correlación entre deficiencias del profesorado y la alta carga académica percibida por los estudiantes.

Otro instrumento que identifica variables desencadenantes del estrés académico es el inventario Sistémico Cognoscitivista para el estudio del estrés académico SISCO (Barraza, 2007), que mide tres componentes o dimensiones sistémico-procesuales del estrés: Estímulos estresores (input), Síntomas (indicadores del desequilibrio sistémico), Estrategias de afrontamiento (output). (Cabe aclarar, que el instrumento mencionado fue adaptado en su versión (SISCO SV-21) (Barraza, 2018).

### **Rendimiento académico**

La pandemia a causa del nuevo virus SARS-CoV-2 se toma como paralelo a los desencadenantes de ansiedad y estrés ya mencionados (Ansorena, Cobo y Romero, 1983). Por lo tanto, su incidencia tanto cognitiva como conductual es el foco de atención por parte de la investigación, que en relación a variables como el rendimiento académico en población universitaria, genera interés en la forma y el grado de incidencia de esta variable emergente en los últimos años.

Es importante precisar que el rendimiento académico para su tratamiento investigativo se adopta como un constructor, por lo tanto su definición es somera y susceptible de interpretaciones relacionadas, aunque difusa se puede hablar del rendimiento académico como la evaluación de logros obtenidos por un alumno por medio de los cuales desarrolla unas competencias y conocimientos que son promovidos por su maestro y que retribuyen una categorización o cuantificación en la medida de su cumplimiento (Lamas, 2015). Es decir, es ese valor que se le atribuye al resultado del proceso de aprendizaje en los estudiantes y se usa

como indicador de calidad de la enseñanza que es cuantificado a través de un sistema de calificaciones que puede variar entre instituciones, pero en general agrupa factores psicosociales, pedagógicos, institucionales y sociodemográficos que estructuran la normativa por la cual las instituciones educativas determinan los criterios para evaluar el rendimiento académico, considerando aspectos claves como; el promedio total acumulado en todas las materias aprobadas, indicadores de productividad, eficacia y eficiencia, en un periodo determinado de tiempo (Gutiérrez-Monsalve, Garzón, & Segura-Cardona, 2021).

Aunque diversas investigaciones adopten o modifiquen conceptos poco concretos para delimitar el constructo de rendimiento académico, es preciso enfatizar en utilizar la definición ya mencionada como la estructura fundamental para abordar esta variable dentro del desarrollo de la investigación.

### **4.3 Marco multidisciplinar**

#### **Sars-Cov-2 (Covid 19)**

Actualmente, el COVID-19, es un tema de controversia y conocimiento a nivel mundial, por lo que desde varios campos del conocimiento se han realizado aproximaciones científicas para entenderlo. Una de las más importantes, debido a su papel en el desarrollo de la crisis sanitaria, es la medicina, y es tal vez, la que más ofrece explicaciones en términos biológicos y farmacológicos. Los virus en esencia son paquetes de ácidos nucleicos de ADN o de ARN sintetizados con proteínas y con lípidos. Por lo tanto, los virus son programas genéticos autónomos e inanimados capaces de redirigir la estructura funcional de una célula para de esa forma producir más de sí mismos (Morens, et al., 2020, p. 955).

El nuevo coronavirus o Sars-Cov-2, además de su etiología como virus, causa síntomas como lo son fiebre, tos seca, cansancio, pérdida del gusto o el olfato, congestión nasal, conjuntivitis (enrojecimiento ocular), dolor de garganta, dolor de cabeza, dolores musculares o articulares, diferentes tipos de erupciones cutáneas, náuseas o vómitos, diarrea, escalofríos o vértigo, las cuales pueden ser confundidas con una neumonía, o en los casos de contagios más leves, como un resfriado común (OMS,2020).

El COVID-19 no solo presenta afectaciones a nivel de salud física, puesto que debido a todos los cambios que sufrió la sociedad para afrontar la pandemia, se generaron afectaciones a nivel de la salud mental relacionadas con el aumento del estrés, ya que el estrés, es un factor

de riesgo y desencadenante, para síntomas físicos como lo son la mialgia, mareos, coriza, insomnio y demás afectaciones relacionado con la regulación corporal (Lozano-Vargas, 2020).

Las características desarrolladas a partir de la nueva realidad de la pandemia originada por el COVID-19, la complejidad de adaptación a estar aislados socialmente, a las cifras alarmantes de contagios y muerte, además de las restricciones y limitaciones para el ejercicio y las actividades al aire libre y principalmente las incidencias en la salud mental relacionadas a depresión, ansiedad y estrés, son problemáticas de preocupación colectiva, que involucra instituciones locales, nacionales y gubernamentales de tipo internacional, este fenómeno se extiende más allá de las características cognitivas de la afectación a la salud mental por la presencia de estos factores estresantes, ya que el componente fisiológico y la relación existente entre los componentes intrínsecos y extrínsecos a partir de la situación emergente, tiene una gran incidencia en patologías de carácter médico más complejo, como: presión arterial alta, insuficiencia cardíaca, diabetes, obesidad, problemas de la piel, como acné o eczema y problemas menstruales (Naranjo, 2009). Estas patologías que paulatinamente se suman a las cifras de contagio y capacidad de atención médica en los centros de salud, forzaron a la reestructuración y priorización por parte de las políticas de salud pública para manejar y abordar todas las variables que la pandemia desencadenó.

### **Rendimiento académico**

Como es mencionado por Morales, Morales y Holguín en el 2016, desde el punto de vista educativo, precisamente en términos evaluativos y calificativos de conocimientos, logros y desempeño, es importante acotar la definición de los criterios de medición para dar forma al constructo de rendimiento académico, esto adicionado a la forma de contrastar y operacionalizar estos componentes susceptibles de interpretación tanto individual como colectiva, que sirven para identificar y asignar un valor estratificado ya sea cuantitativo o cualitativo a esos propios conocimientos, logros y desempeño del sujeto al cual se le realiza la evaluación.

Por lo tanto, la evaluación de ese rendimiento escolar está mediada por los valores cuantitativos o cualitativos requeridos, también por los criterios o parámetros que limitan o estratifican esa medición, ahora, el objetivo de esa medición puede variar según la necesidad, puesto que en el ámbito educativo puede determinar una calificación, una clasificación, una exclusión, una acreditación o un simple indicador de los valores medidos en el sujeto o el grupo

evaluado. Dependiendo del modelo escolar, esta clasificación y medición es determinada en función de las características de la población y la intención de fondo a la medición del rendimiento.

#### **4.4 Marco normativo y legal**

al abordar la posible correlación del estrés en el marco de la pandemia por COVID 19 y el rendimiento académico en estudiantes universitarios, el presente apartado, servirá a manera de explicar y definir la legislación y el marco legal desde el cual se tratan temáticas como la salud mental, el estrés, y los manejos que se le dieron a las estrategias por COVID-19 a nivel local, regional, e internacional.

La primera normativa emitida enfocada al COVID-19 fue la resolución 380 (2020), por la que se adoptan medidas preventivas para mitigar la propagación del virus, que constaban de; monitorear los ingresos al país, bajo la sospecha de contagio, coordinar las acciones de mitigación con las direcciones territoriales de salud del nivel departamental, distrital y municipal, o la dependencia que haga sus veces, adoptar medidas de protección y Realizar el seguimiento epidemiológico a las personas que arriben a Colombia

Posteriormente, se emite la resolución 385 (2020), por el cual se declara la emergencia sanitaria por COVID-19, y oficialmente declara la emergencia nacional, hasta el 30 de mayo, inicialmente, bajo las que se implementaron medidas como la suspensión de los eventos con aforos superiores a 500 personas, medidas higiénicas en establecimientos comerciales, ordenar a los administradores de los centros laborales, adoptar las medidas de prevención y control, impulsando el teletrabajo.

El decreto inicial por el cual se dictan las primeras medidas de prevención para la ciudadanía, es el 457 (2020), por el cual se dicta el primer aislamiento preventivo obligatorio en el territorio nacional, a partir del 25 de marzo de 2020, hasta el 13 de abril de 2020, regulando la asistencia a servicios de salud, de servicios bancarios o financieros, adquisición de productos de primera necesidad, asistencia y cuidado de niños y/o adultos mayores, movilización de personal implicado en las cadenas de producción o abastecimiento de productos de primera necesidad, actividades de servicio de emergencia y servicios fúnebres, enfatizando en que solo una persona por núcleo familiar podía asistir, y regulando las medidas a partir de la estrategia del pico y cédula.

Al no lograrse mitigar el contagio en los tiempos establecidos en los decretos previamente mencionados, se emitieron desde el gobierno nacional nuevas disposiciones, dando autoridad a los ordenamientos municipales, para el desarrollo de nuevas medidas de prevención del contagio, mitigación de los efectos y análisis de la población, como fue el caso de Villavicencio, con la emisión de decretos como el 151, del 10 de marzo del 2020, por el cual se oficializa como calamidad pública el COVID-19 en la ciudad de Villavicencio, lo que implicó la elaboración y ejecución de un plan de acción por parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo para mitigar el contagio, que tuvieron una duración de seis meses, a partir de declarada la emergencia, con posibilidad de prorrogarse, evento que sucedió en el decreto 343 de 15 de septiembre 2020, y eventualmente, declarar el final de la calamidad y el retorno a las actividades normales a través del decreto 106 del 25 de marzo del 2021.

El declarar el regreso a la normalidad implicó que, desde la alcaldía y el concejo municipal, las medidas de manejo y contención frente a la emergencia del COVID-19, como las descritas en el artículo 153 del 17 de marzo de 2020 dejarán de estar en vigencia.

Al haber descrito la legislación disponible para el manejo COVID, es necesario describir la normatividad disponible desde el ejercicio de la práctica psicológica, y los parámetros del código ético del psicólogo

Desde la legislación, se ofrece una descripción clara de la salud mental, en el artículo 3° de la ley 1616 del 2013, como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad” Ley 1616 de 2013.

#### **4.5 Antecedentes investigativos**

Con respecto a los antecedentes investigativos desde los cuales se pretende poner como punto de referencia para el documento se ha encontrado que desde las investigaciones relacionadas al estrés percibido, ha existido un fuerte interés por encontrar niveles de correlación en ámbitos académicos, en donde se pretende dilucidar si entre ellos, efectivamente existe una correlación, y de ser así, de qué tipo, como lo demuestran estudios como el de Valiente-Barroso, Suarez-Riveiro y Martinez-Vicente (2019), quienes por ejemplo, encontraron una relación existente entre el rendimiento académico y las estrategias de

aprendizaje y motivación e inversas, con el estrés percibido, demostrado a través de un estudio con 519 estudiantes de una institución educativa de Cantabria, en el que concretamente se encontró que la relación era inversamente proporcional, pues, los estudiantes con mayor rendimiento académico, reportaron niveles inferiores de estrés percibido, mientras que los estudiantes con mayor estrés percibido, eran los que tienen un rendimiento académico más bajo. (Valiente-Barroso, et. al, 2019).

Por otro lado, Misrachi-Launert, et. al (2015), busco las fuentes del estrés percibido en estudiantes de odontología en Chile, en el contexto académico, en una muestra de 302 estudiantes. El estudio dio como resultados que las principales fuentes de estrés, “eran las calificaciones y los exámenes, el miedo a fallar en un curso o un año y la falta de tiempo para relajarse” Misrachi-Launert, et. al (2015).

En España, se desarrolló un estudio exploratorio y descriptivo de carácter cuantitativo, que analizar los niveles de estrés de estudiantes y evaluar su relación con el rendimiento académico, mediante un formulario online incluyendo la Escala de Estrés Percibido, el Inventario de Vulnerabilidad al Estrés y la Escala de Estrés Académico donde participaron 121 estudiantes de primer curso del Grado en Trabajo Social de distintas universidades de la región Española, donde se evidencio que las intervenciones en público y las deficiencias metodológicas de los profesores eran los estresores más significativos en la población, pero la interacción de estrés percibido y rendimiento académico no describe una relación directa, aunque los niveles de estrés registrados fueron altos (Santos-Ruiz, et. al, 2019).

Otro estudio revisó la relación del rendimiento académico con el Índice de Masa Corporal (IMC) y el estrés percibido en estudiantes de posgrado en universidades públicas de Pakistán. Con una muestra de 362 estudiantes de MPhil Education, dónde 82 fueron hombres y 80 mujeres, aplicando la Escala de Estrés Percibido de 10 ítems, y operacionalizando los datos con el SPSS versión 20, en el estudio se evidencio que el Rendimiento Académico de los estudiantes tiene una correlación negativa con el estrés percibido

En respuesta de la pandemia por COVID-19, numerosas organizaciones y naciones empezaron a desarrollar estrategias, con el objetivo de mitigar el impacto en la salud pública que tuvo el virus, como lo fue el distanciamiento social, el uso de mascarilla, y los ya mencionados previamente.

En el periodo comprendido entre el 2020 y 2021 en el transcurso de la pandemia, la normatividad respecto al distanciamiento social tuvo un cambio en las rutinas y circunstancias de la cotidianidad de las personas, lo que aparentemente podría haber sido desafiante y

psicológicamente exigente para muchas personas (Savolainen, Oksa, Savela, Celuch, & Oksanen, 2021), que sumado a la economía, la preocupación por familiares o amigos/as que viven lejos, y por el riesgo percibido de contraer el virus o ser hospitalizado/a (Reyna et al, 2020), el desconocimiento del virus, la imposibilidad de seguir desarrollando labores o procesos académicos, como grandes fuentes de estrés, hicieron que se empezará a evaluar cada vez más las afectaciones a nivel psicológico que se se pudiesen haber desarrollado en la población, como el proyecto COVIDiSTRESS, encabezado por el Dr. Andreas Lieberoth (2020), que busca recolectar información sobre experiencias, conductas y actitudes vividas durante la pandemia, de personas alrededor de 50 países, y traducándose a 52 idiomas, y de forma anónima, con el objetivo de conocer los factores que generan estrés psicológico (Pérez-Gay et al., 2020), siendo necesario especificar que para el desarrollo del proyecto en la región latinoamericana, solo se evidencian reportes de Mexico y Argentina, en los cuales, se mencionan también los resultados generales para la muestra Colombiana.

La muestra para la población mexicana fue de 6.424 participantes, y el instrumento usado para medir los niveles de estrés fue la versión de 10 reactivos de la Escala de Estrés Percibido (PSS-10, Cohen, Kamarck & Mermelstein, 1983) validada por González y Landero (2007) para la población mexicana (Pérez-Gay et al., 2020), siendo los jóvenes los que refieren mayores niveles de estrés percibido, y en general se encontró que la relación entre edad y estrés es inversamente proporcional

se encontró que los orígenes de las fuentes de los niveles más altos de estrés, son; la preocupación por la economía nacional, contagio riesgo de hospitalización, amigos y parientes lejanos, y no saber cuánto durará la cuarentena, categorizando entre estrés medio alto, seguido por los eventos sociales, la soledad, el trabajo a distancia, los cuales representaron fuentes de estrés moderadas, frente a las cuales se desarrollaron estrategias de afrontamiento, de las cuales, las que se reportó mayor nivel de ayuda, fueron; : 1) dedicarse a sus hobbies, 2) interactuar con familia y amigos a distancia, 3) ver televisión y 4) dedicarse a su trabajo, y siendo los videojuegos, la religión, y la información brindada por el gobierno, las estrategias que menos reportaban ayudar a la regulación del estrés (Pérez-Gay et. al, 2020).

Por otro lado, En el reporte de Argentina, la muestra se compuso por 3610 personas entre los 18 a 110 años los resultados concluyeron que las principales preocupaciones de los participantes se relacionaban a las consecuencias del COVID-19 en sus familias y en el país, seguido en menor medida por el impacto a otros países y amigos cercanos, y siendo última

fueron obtenidos también a través de la base de datos de COVI DiSTRESS, pero con la diferencia que la metodología fue de recopilación experiencial, midiendo, en donde Las personas respondieron con qué frecuencia habían vivido situaciones estresoras relacionadas al Covid, en la última semana, en una escala de 1 = nunca a 5 = muy a menudo. arrojando una media de (M = 2.75, DS = 0.76) (Reyna et al., 2020). La información obtenida resulta muy similar a la muestra colombiana, que, para realizar precisión, fue de 117 personas, únicamente, lo cual es 30.85 veces menos la muestra de argentina, y con resultado de M. 2.50

En ambos estudios, la mayoría de la muestra, sobre el 65% en cada caso, reportó encontrarse en aislamiento, evidenciando una correlación positiva entre aislamiento y estrés percibido.

Otra investigación que se centra en los efectos emocionales identificados del estrés académico debido al confinamiento por el Sars Cov 2 y la ruptura con la cotidianidad de la interacción social en estudiantes universitarios de la pedagogía de la UNACH que fueron aplicados en tres momentos: en septiembre de 2019-1 de calidad universitaria a raíz del aislamiento preventivo estatal u adoptado por parte de la universidad Santo Tomás Sede Villavicencio la obligatoriedad de realizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en modalidad virtual.

Dónde: “Dos instrumentos sobre estrés académico en estudiantes universitarios de la pedagogía de la UNACH que fueron aplicados en tres momentos: en septiembre de 2019, antes de la aparición de la pandemia, en abril de 2020 como fase inicial y de septiembre de 2020 llamada fase intermedia... En los últimos tres meses se han organizado rápidamente numerosos foros y publicaciones en línea, disponibles para todos. Entre las principales preocupaciones, los especialistas mencionan el aumento de las diferencias socioeconómicas que puedan poner en riesgo de abandono escolar a los estudiantes en situación económica similar.” (Gonzalez, 2020, p 161, 166).

Otro estudio en población universitaria en Apurímac, Perú, llamado *Estrés académico en los estudiantes de las universidades públicas de la Región. Apurímac en tiempos de la pandemia COVID-19* desarrollado por Ascue y Los (2021), donde por medio de un estudio con enfoque cuantitativo de alcance descriptivo en el que participaron 50 estudiantes de pregrado activos en universidades públicas del departamento de Apurímac elegidos con un muestreo probabilístico, a los cuales se les aplicó un cuestionario breve elaborado específicamente para

esta investigación que consta de 18 ítems y 5 preguntas tipo Likert, que son evaluadas por el sistema estadístico SPSS dando como resultados:

“los estudiantes presentan un crecimiento continuo de estrés académico. Al observar los resultados obtenidos de las encuestas se da a conocer que la población estudiada presenta un nivel regular y alto donde más del 50% de estudiantes son afectados”. Ascue y Los, (2021).

Otra referencia es la investigación desarrollada en Perú en estudiantes de la Universidad Autónoma de Ica, Chincha, por Valencia y Tataje (2021)., llamada *Estrés y rendimiento académico ante la pandemia en estudiantes de La Universidad Autónoma De Ica, Chincha-2020*. Empleando una metodología cuantitativa, descriptivo-correlacional, no experimental/transversal. utilizando la encuesta como método de recolección de datos, a través de la escala de estrés académico (EEA) de Soto (2018). Y para la variable de rendimiento académico usaron los puntajes y promedios académicos de la muestra de 149 estudiantes involucrados en la investigación. Concluyendo: “...que no existe asociación significativa entre el estrés académico y el rendimiento académico, indicando una correlación negativa muy baja posiblemente aleatoria. Sólo su dimensión estrés académico alcanzó asociación significativa” (Soto, 2018).

También, en una investigación llamada *Estrés percibido durante la pandemia COVID-19 en un grupo de estudiantes de enfermería de una universidad en Lima Norte* de Cuestas (2021). Quien, usando un enfoque cuantitativo, de diseño metodológico no experimental, descriptivo-transversal. De población una muestra representativa de 69 estudiantes de enfermería. Usando la encuesta como método de recolección de datos y el instrumento de medición usado fue la Escala de Estrés Percibido (EEP-10) que consta de 10 ítems y 2 dimensiones. En el estudio se encontró que: “En cuanto al estrés percibido, predominó el nivel medio, seguido del nivel bajo y alto” (Cuestas, 2021, p. 7).

## Método

### 5.1 Diseño

Dada la naturaleza de la investigación, desde la cual se pretende explorar la existencia de una posible correlación entre, el estrés percibido y el rendimiento académico en el marco de la pandemia por COVID-19, se opta por la implementación de un diseño transversal de tipo correlacional, reconociendo que dichos modelos “Describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa-efecto” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.158).

Para dar coherencia a lo anterior, desde el ejercicio investigativo, se realizó un acercamiento a la bibliografía disponible, tomando en cuenta la necesidad de enfocar dicha bibliografía al contexto universitario en la ciudad de Villavicencio. Entonces, en primera instancia se realiza una recopilación de bibliografía en relación a la naturaleza del COVID-19, para posteriormente, realizar una recopilación bibliográfica sobre las afectaciones psicológicas en la población a nivel mundial, para a partir de ese punto, empezar a acotar dicha información y centrarse en contexto latinoamericano, y posteriormente, colombiano. Con respecto al rendimiento académico, se hizo uso del modelo de evaluación de la universidad Santo Tomás para el rendimiento académico, que al ser una institución educativa con certificación de calidad multicampus, contaba con la validación necesaria en su modelo de calificación, para considerarla útil en la investigación.

Una vez elegido el diseño es importante determinar el número de participantes que se incluirán en la investigación, optando por el modelo aleatorio simple, como forma de escoger la muestra representativa, desde la que se considera que el número ideal para llevar a cabo la investigación es de entre 100-150 participantes.

### 5.2 Muestra

Para la elección de la muestra, se optó por la metodología de aleatorio simple debido a su alto nivel de representatividad y, además, a través de esta metodología resultaba mucho más práctico el acceso a la población, que, combinado a la estrategia para la recolección de la muestra mediante el uso de formularios de google, permitió una recolección eficaz de la información que se requería para la continuidad de la investigación.

### 5.3 Participantes

#### Criterios de inclusión

Estudiantes universitarios que se encontraban matriculados y activos en alguno de los dos periodos académicos del 2020.

Pertenecer a programa académico pregrado de modalidad presencial

#### Criterios de exclusión

Menores de 18 años.

Estudiantes universitarios de pregrado con pensum de modalidad a distancia.

Estudiantes de posgrado.

Profesores

Egresados.

### 5.4 Instrumento

Para la medición de estrés percibido se utiliza la *Escala de estrés percibido relacionado con la pandemia de COVID-19* (EEP-10-C) adaptada y publicada por Campo, Pedrozo, y Pedrozo. (2020) de la Versión Europea de la Escala de Estrés Percibido (EEP) de Remor, E. (2006). Esta adaptación se compone de 10 ítems; cada uno ofrece 5 opciones de respuesta: nunca, casi nunca, de vez en cuando, casi siempre y siempre. Esta escala de valoración tipo Likert se valida de forma que los ítems 1, 2, 3, 6, 9 y 10 se califican de manera directa de 0 a 4 y los ítems 4, 5, 7 y 8, a la inversa de 4 a 0. Tomando como base la puntuación de alfa de Cronbach de la prueba original EEP-10 con un valor entre 0,65 y 0,86 en aplicaciones previas a población colombiana, se evidencia que: “La PSS-10-C mostró  $\alpha = 0,86$ . En el AFE, la prueba de Bartlett mostró  $\chi^2 = 1.399,35$ ; grados de libertad = 54;  $p < 0,001$  y  $KMO = 0,82$ ” según Cortés, P. & Pupo, P, 2020). El tiempo de medición de cada ítem se establece en un periodo de 7 días previos a la aplicación del test, de esta manera se mide el estrés percibido y su puntuación de forma consistente.

En la Tabla 1 de anexos se muestra el esquema de los ítems y las escalas de puntuación asignadas para la EEP-10-C.

Para la variable de rendimiento se utiliza el promedio académico ponderado de los semestres 2020-I, donde se estima una valoración mínima de 0,0 a una máxima de 5,0; donde

3,0 es el valor mínimo estipulado en el reglamento operativo de la universidad para aprobar un espacio académico.

Así mismo, la manera en la que se recolecta la información es a partir de generar una base de datos que recopile la información de las respuestas del EEP-10-C, y del promedio académico ponderado al semestre 2020-I, para posteriormente, anexar esa base de datos en el programa estadístico a elegir para establecer el nivel de correlación y asegurar que los datos que sean interpretados, tengan validez y legitimidad.

## **5.5 Procedimiento**

Posterior a la aprobación por parte del comité ético de la universidad Santo Tomás, se comunica a los participantes por medio de un enlace que redirige a un formulario de Google, este contiene la información relacionada al estudio que se está llevando a cabo, se da información referente al tipo de población requerida para el estudio, los objetivos de la investigación, la forma, manejo y recolección de datos por parte de los investigadores, los fines y medios para ejecutar el proceso investigativo, además de información de contacto de los investigadores encargados.

En otro apartado del formulario se hace expreso el consentimiento por parte de los participantes, quienes al leer y aceptar la información allí suministrada inician a ser parte del estudio y a desarrollar las pruebas aplicadas para tal fin: en el contenido de las pruebas se dan las instrucciones para el desarrollo de la EEP-10-C y del registro de notas registrado en el periodo 2021-1.

### **Consideraciones éticas**

A partir de las consideraciones establecidas por la Constitución Política Nacional de Colombia, y de acuerdo con del acuerdo institucional de la Universidad Santo Tomás No. 32 del 3 de julio de 2019, en el artículo 4 (principios); 2 (responsabilidad) y 6 (integridad), se ofrece un modelo de asentimiento en el que se expresa las leyes y criterios éticos por las que se regula el proceso de la investigación para la participación (el cual se puede encontrar en el apartado de anexos al final de este documento).

A manera de preservar los principios éticos a lo largo proceso de la investigación, se aseguró de cumplir las disposiciones establecidas de la ley 1581 de 2012, también conocida como la ley de protección de datos para lo que se asegure contar con la facilidad y disponibilidad que en todo momento los participantes podrán conocer y rectificar la información que fue brindada por ellos, y así mismo, desde el momento en el que se contactó a los participantes, se les dio a conocer las etapas de la investigación, la prueba a realizar y la manera en la que se devolvieron los resultados, la cual consistió en un correo electrónico masivo a todos los participantes en el que se explicaba a detalle los resultados generales de la investigación, se dejaba medios de contacto de los investigadores, en caso tal que los participantes tuvieran alguna inquietud, pudiera ser resuelta de manera oportuna.

Adicionalmente, se asegura el cumplimiento de los deberes del psicólogo en el ejercicio investigativo, dispuestos en el artículo 10, y el capítulo III de la ley 1090 de 2006, como lo son; el correcto uso de material psicotécnico en el ejercicio profesional, el respeto del principio de confidencialidad y no practicar ningún tipo de autorización sin el previo consentimiento del usuario.

**Figura 1.** *Correo de devolución de resultados.*

Cordial saludo, respetado estudiante.

Por medio de la presente, los estudiantes Juan David González y Diego Hernández Aguilera, estudiantes de décimo semestre de psicología nos permitimos realizar la correspondiente devolución de los resultados de la investigación titulada "Relación entre estrés percibido en el marco de la pandemia por COVID-19 y el rendimiento académico en estudiantes de pregrado de la Universidad Santo Tomás de la ciudad de Villavicencio", de la cual usted aceptó participar, al momento de registrar el consentimiento informado, haciendo parte de la muestra a la cual se le aplicó la prueba de Escala de estrés percibido en relación a la pandemia por Covid-19 (EEP-10-C), y se registró su promedio ponderado al 2020-1

Del resultado general de la investigación, se obtuvo que el índice de correlación no es suficientemente consistente como para determinar la existencia de una correlación entre el nivel de estrés percibido en relación a la pandemia por Covid-19 y el rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio. Este resultado se obtuvo a partir de un análisis estadístico del coeficiente de correlación que se presentaba entre las dos variables, dando un resultado en el coeficiente de  $-0,052$ , lo cual, al momento de la interpretación de los resultados, significa que no existe una correlación consistente, dado que esta se debe dar en un rango de  $-1$  a  $1$ , en donde mientras más se acerca a los valores absolutos, indica una correlación más fuerte, y mientras más se acerca al  $0$ , indica la inexistencia de la correlación, información la cual usamos para concluir que **no existe una correlación entre los niveles de estrés percibido en relación a la pandemia por Covid-19 y el rendimiento académico**. A continuación podrá ver de manera más detallada, los promedios registrados en estrés percibido y rendimiento académico; para ello, tome en cuenta que los niveles de estrés percibido, para ninguna facultad registró un promedio de estrés percibido alto en relación a la pandemia, dado que según la prueba, se empieza a considerar la existencia de estrés percibido alto, a partir de una puntuación de 24.

Tabla 1.

Resultados aplicación EEP-10-C y evaluación de promedio ponderado

	Resultados generales de población			Totales
	Psicología	Derecho	Neg. Internacionales	
Estudiantes	55	26	24	105
Porcentaje	52,38%	24,76%	22,85%	100%
Promedio Notas	3,98	4,02	4,07	4,02
Promedio Estrés Percibido	18,54	18,49	18,50	18,52

Nuevamente agradecemos su participación en el proyecto

En la imagen se puede encontrar una copia del correo que fue enviado a los participantes describiendo los resultados, y así mismo, en el apartado de anexos, se encuentra el modelo de consentimiento informado que se usó para la aplicación de la investigación; para lo que es necesario aclarar, que la aplicación de dicho consentimiento se realizó a través de formularios de google para facilitar la recopilación en base de datos de la información, siguiendo siempre las disposiciones de la ley de protección de datos

Adicionalmente, en toda la práctica del presente ejercicio investigativo, se tuvo en cuenta las directrices y direccionamientos del código deontológico y bioético de la práctica de la psicología en Colombia, con el fin de garantizar en todo momento el cumplimiento de los 10 principios universales que se disponen en el artículo 2; *Responsabilidad, Competencia, Estándares morales y legales, Anuncios públicos, Confidencialidad, Bienestar del usuario, Relaciones profesionales, Evaluación de técnicas, Investigación con participantes humanos y Cuidado y uso de animales.* (Ley 1090 de 2006).

## **Resultados**

Teniendo en cuenta los antecedentes históricos e investigativos realizados sobre el estrés percibido en el marco de la pandemia, además de los factores que afectan en el rendimiento académico, se presume encontrar una correlación negativa entre las variables del estrés percibido en el marco de la pandemia, y los cambios en el rendimiento académico de los estudiantes de la universidad Santo Tomás. Es decir, se espera que a mayores puntuaciones de estrés percibido se registren, el rendimiento académico disminuye

También se tiene en cuenta, la posibilidad de encontrar resultados diferentes, para lo que se ha planteado la hipótesis alternativa.

### **Hipótesis alternativa**

Se tiene en cuenta que los resultados podrían no responder a la hipótesis planteada inicialmente, por lo que se plantea la existencia de una hipótesis alternativa, en la que Existe una correlación positiva entre el estrés percibido en el marco de la pandemia y el rendimiento académico en estudiantes de pregrado de la Universidad Santo Tomas Villavicencio. Es decir, que, a mayores niveles registrados de estrés percibido, también habría un incremento del rendimiento académico.

### **Hipótesis nula**

Dado que es posible un panorama en donde los resultados no corresponden ni a la hipótesis planteada, o a la alternativa, se considerará como hipótesis nula; que no existe correlación entre las dos variables. Es decir, los niveles de estrés percibido no presentan correlación con el rendimiento académico.

Tomando en cuenta la información obtenida luego de la aplicación y la evaluación de los resultados que se contrastaron tanto de la variable de estrés percibido medida con la prueba EEP-10.C como el promedio registrado por cada participante, y de forma general se determina la siguiente información:

**Tabla 1.***Resultados aplicación EEP-10-C y evaluación de promedio ponderado*

Resultados generales de población				
	Psicología	Derecho	Neg. Internacionales	Totales
Estudiantes	55	26	24	<b>105</b>
Porcentaje	52,38%	24,76%	22,85%	100%
Promedio Notas	3,98	4,02	4,07	<b>4,02</b>
Promedio Percibido	Estrés 18,54	18,49	18,50	<b>18,52</b>

De forma general, se evidencia una paridad en los resultados tanto de promedio como de índice de estrés percibido en la medición, teniendo en cuenta las proporciones de cada facultad se evidencia que:

Todos los datos indican una similitud en los promedios académicos de las facultades encontradas, también en los indicadores de estrés percibido que se obtienen luego de la aplicación del instrumento, por lo tanto, se toma como referente de estrés percibido alto el valor de la prueba que supere 24,28, que equivale al 60,71% de la puntuación total posible, que se obtiene a través de la sumatoria de todos los reactivos, permitiendo un puntaje posible entre 0 y 40 puntos

Tomando en cuenta ese criterio para determinar un nivel de estrés alto se logra identificar que:

**Tabla 2.***Resultados estudiantes con Estrés percibido alto*

	Resultados estrés percibido alto			Totales
	Psicología	Derecho	Neg. Internacionales	
Estudiantes	3	4	4	11
Porcentaje	27,27%	36,36%	36,36%	100%
Porcentaje sobre el total	2,85%	3,80%	3,80%	10,47%
Promedio	3,8	4,07	4	3,95

Del total de 105 participantes, tan solo 11 participantes registraron un nivel de estrés percibido alto lo que equivale al 10.47% del total de la muestra, distribuidos 3 en psicología, 4 en derecho y 4 en negocios internacionales, así mismo un promedio de 3,8 para los de psicología, de 4,07 para derecho y 4 para los de negocios internacionales, lo cual es contrastable a los datos generales de cada variable. Y el promedio de estos participantes con nivel de estrés alto es de 3.95%, según el registro.

Para determinar el uso de estadísticos para identificar la correlación a realizar, se lleva a cabo la prueba de normalidad correspondiente al tipo de datos registrados, para encontrar la distribución de los datos.

**Tabla 3.***Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov*

	Prueba de normalidad		
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	p.
Promedio	,114	105	,002
EPP	,073	105	,199

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: la tabla representa el resultado de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov en donde p es el valor que representa el tipo de distribución que tienen las variables a partir del criterio de decisión para la prueba de normalidad.

Se realiza la prueba de normalidad tomando en cuenta la cantidad de la muestra, determinando que para el análisis de normalidad de los datos usados se usa la prueba de Kolmogorov-Smirnov, que se emplea en casos donde los datos sean superiores a 50, y para hallar la normalidad o libertad de los datos se plantean las hipótesis;

H<sub>0</sub> nula - Los datos tienen una distribución normal.

H<sub>a</sub> alterna - Los datos no tienen una distribución normal.

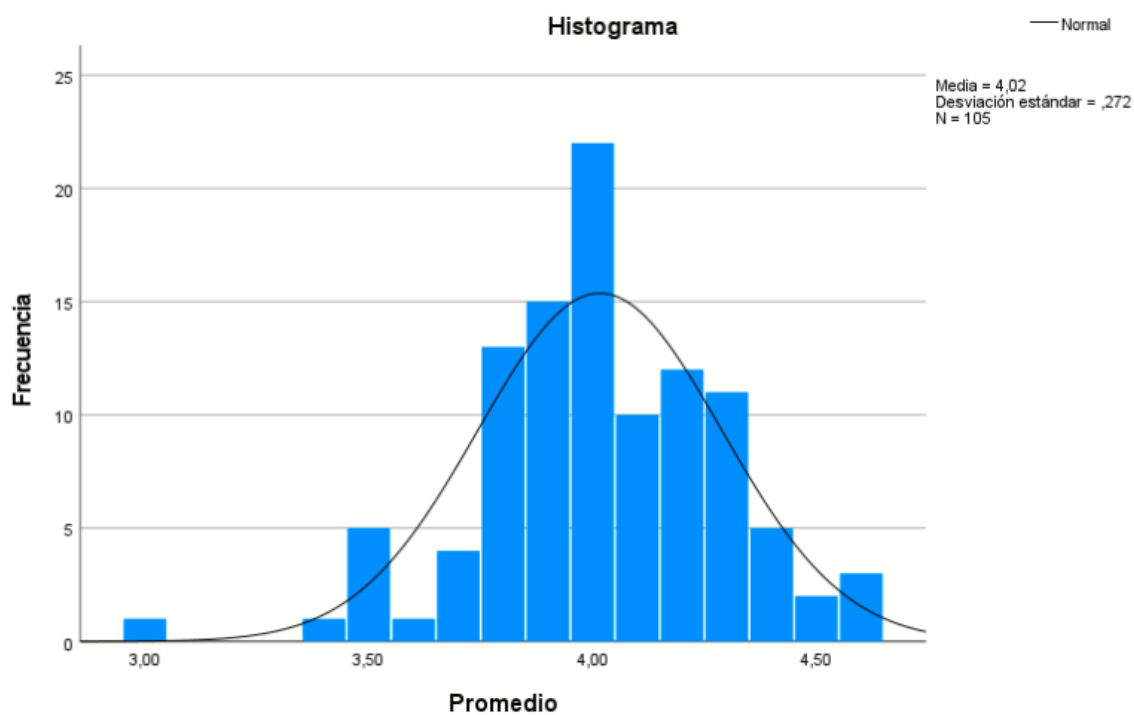
Al obtener las hipótesis, se toma en cuenta el criterio de decisión, para determinar si efectivamente los datos tienen o no una distribución normal;

Si  $p < 0,05$  se rechaza la H<sub>0</sub> nula

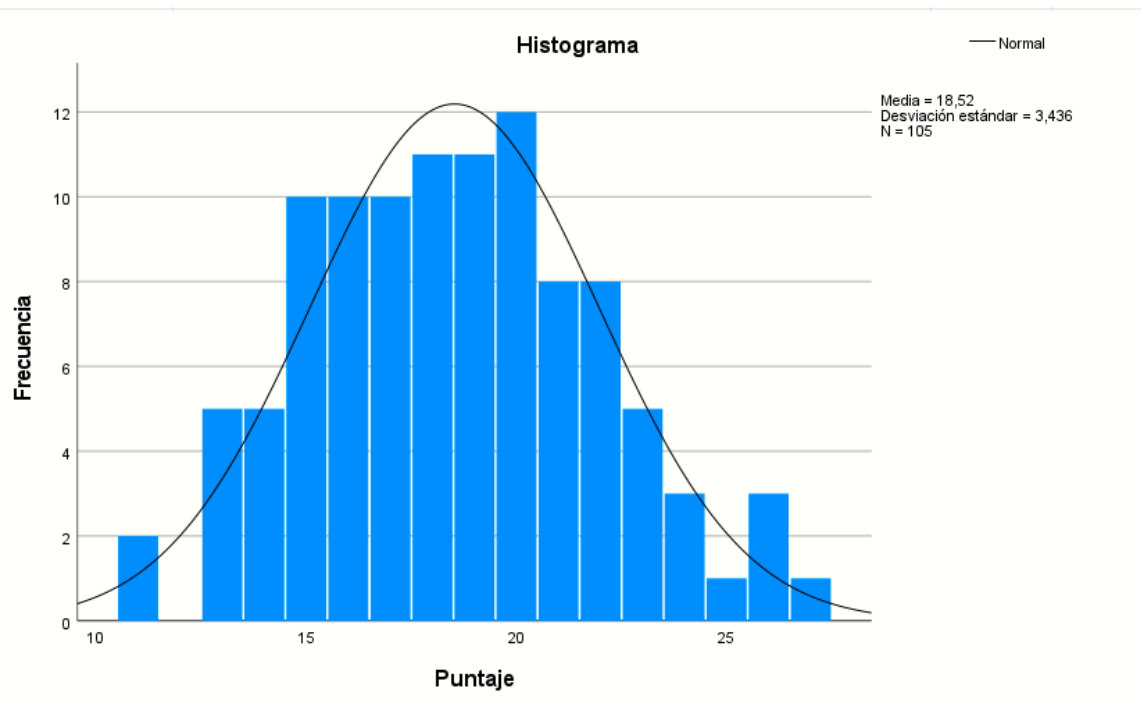
Si  $p > 0,05$  se rechaza la H<sub>a</sub> alterna

### Figura 1.

*Distribución del promedio académico*



Nota: En La gráfica muestra la distribución para el promedio académico, con la representación de la curva de normalidad de Gauss

**Figura 2.***Distribución del promedio académico*

Nota: En La gráfica muestra la distribución para el promedio académico, con la representación de la curva de normalidad de Gauss.

Referente a la hipótesis de normalidad y en relación al resultado de la prueba de normalidad, se determina que una de las variables, específicamente el promedio de notas, presenta una distribución libre, y que la variable de resultados de la EPP presenta una distribución normal, esto implica una lectura de datos y aplicación de estadísticos no paramétricos, ya que la cantidad de la muestra y la presencia de datos que no cumplen con el criterio de normalidad exige el análisis de este tipo de estadísticos.

De manera más específica respecto a la relación de las variables y luego de caracterizar y discriminar la distribución de la muestra dentro de la aplicación, se agrupan los datos para ser analizados en el sistema estadístico SPSS versión 26, donde se configuran las variables y se relacionan para identificar el grado de correlación, para lo cual se eligió, teniendo en cuenta el uso de estadísticos no paramétricos, al coeficiente de correlación de Spearman, arrojando los siguientes resultados:

**Tabla 4.***Resultados coeficiente de correlación de Spearman*

<b>Correlación:</b>			
Rho de Spearman		Notas	EPP
Notas	Coeficiente de correlación	1,000	-,052
	Sig. (bilateral)	.	,595
	N	105	105
EPP	Coeficiente de correlación	-,052	1,000
	Sig. (bilateral)	,595	.
	N	105	105

Con los resultados arrojados por el programa estadístico, se evidencia la no existencia de una correlación entre las variables anteriormente descritas, puesto que el valor de correlación de Spearman arrojado: -0,052 se interpreta como un valor de correlación inconsistente por lo tanto se determina que dentro de la investigación, las variables de rendimiento académico y estrés percibido registrado por los participantes, no existe una correlación estadísticamente significativa.

El análisis de datos se ejecutó tomando en cuenta la consistencia de la prueba EEP 10 C "La PSS-10-C mostró  $\alpha = 0,86$ . En el AFE, la prueba de Bartlett mostró  $\chi^2 = 1.399,35$ ; grados de libertad = 54;  $p < 0,001$  y  $KMO = 0,82$ " según Cortés, P. & Pupo, P, 2020).

El valor de significancia marcado es de ,595, indicando una inconsistencia en resultados, esto debido en gran medida al tamaño de la población, lo cual hace que la significancia aumente en un conjunto de datos pequeño y cualquier desviación sea altamente relevante en los resultados de la correlación.

Por lo tanto, según los resultados obtenidos en la presente investigación, la valores de correlación arrojados por el análisis estadístico entre las variables de estrés percibido y el rendimiento académico no es fundamento sólido para reafirmar la hipótesis principal planteada desde el inicio de la investigación, ya que al ser un valor muy bajo (-0,052), desde los marcos teóricos y estadísticos que direccionan el desarrollo del trabajo, no es suficiente valor, y esto arrojaría un resultado inconsistente con la teoría y los fenómenos abordados y que son objeto de estudio para esta investigación.

## Conclusión

Al revisar la información y los antecedentes recopilados, se encuentra en primera instancia, que el covid-19 provocó cambios significativos en la población y sus dinámicas en áreas como; la laboral, la familiar, la académica, afectando el bienestar personal a causa de las medidas para contrarrestar el contagio como lo fue el distanciamiento social. (Trougakos, Chawla, & McCarthy, 2020). lo anterior, provocó un aumento significativo en los patrones de estrés percibido en relación a la pandemia como lo demostró el estudio COVIDiSTRESS (Lieberoth, 2020) que demuestra un aumento de estrés en relación a la pandemia, producto de “la preocupación por la economía nacional, contagio riesgo de hospitalización, amigos y parientes lejanos, y no saber cuánto durará la cuarentena” (Pérez-Gay et. al, 2020), siendo el trabajo y el estudio a distancia, fuentes de estrés moderado, según el mismo estudio.

Al contrastar la información presentada previamente con los hallazgos de la investigación, la cual en la evaluación del estrés percibido en relación a pandemia, no demostró prevalencia de niveles altos de estrés percibido en la muestra; así mismo, la prevalencia en la evaluación de la variable del rendimiento académico fue de rendimiento alto, lo que sugiere de manera preliminar la existencia de una correlación, que al realizar las pruebas pertinentes para determinar la distribución de los datos y posteriormente realizar el coeficiente de correlación dio como resultado la no existencia de una correlación estadísticamente significativa entre las variables del estrés percibido en pandemia por covid-19 y el rendimiento académico.

Al revisar la diferencia entre los resultados obtenidos y los antecedentes recopilados, se hace un análisis exhaustivo de la información previamente obtenida, encontrando que para las investigaciones que se realizaron y que demostraron una prevalencia alta de estrés percibido (Reyna et. al., 2020; Pérez-Gay et. al, 2020; Lieberoth, 2020), aproximadamente el 65% de los individuos para cada caso, reportaba encontrarse en aislamiento, lo cual es una variable que ya no se encontraba presente al momento de aplicar las investigaciones, ya que las directrices nacionales, departamentales y municipales, ya habían levantado las restricciones de distanciamiento social, ya tanto estudiantes como trabajadores se encontraban en su gran mayoría en modalidad de estudio presencial. Lo que supondría una disminución de los niveles de estrés percibido, si se tiene en cuenta la información presentada por (Lazarus y Folkman, 1984) que establece dicho fenómeno como la relación entre el individuo y el entorno que él considera como amenazante, que se complementa con lo abordado por Cohen, Kamarck & Mermelstein, 1983, citado por González & Landero (2006) que plantean que el factor

fundamental para determinar el estrés es la asignación que el individuo le da a la situación como estresante, por lo que al haber finalizado la coyuntura por el aislamiento, la población ya no recibiría el rendimiento académico como una fuente de estrés alto en relación a la pandemia por Covid-19.

A partir de los hallazgos presentados previamente, se considera que en caso de orientar nuevas investigaciones hacia los efectos psicológicos en la población debido a la pandemia por COVID-19, sería prudente orientar dichas investigaciones hacia el análisis o el abordaje de las posibles secuelas psicológicas, que pudiera haber dejado la pandemia en la población, así como también se considera posible articular dichas investigaciones con bibliografía disponible orientada hacia, por ejemplo, factores adaptativos en la población para enfrentar la pandemia, o como la resiliencia ayuda a transformar conductas que se originan a partir de situaciones estresantes, que se pudieron presentar en el contexto de la pandemia por COVID-19, para lo cual es posible generar posibles orientadoras como ¿Qué secuelas psicológicas dejaron en la población, los altos niveles de estrés percibido en el contexto de la pandemia por COVID-19?, ¿Cuáles son los mecanismos de afrontamiento que se veían involucrados en la población en el desarrollo de la pandemia?, ¿Cómo se redujeron los niveles de estrés percibido en todo el proceso de la pandemia?, entre otras, que desde el ejercicio de la presente investigación, se considera que puede ayudar a entender mejor las consecuencias psicológicas que generó la pandemia por COVID-19.

## **Limitaciones y sugerencias**

### **Limitaciones**

Al haber culminado el proceso de la investigación, se realizó un análisis empírico sobre el proceso de la investigación, tomando en cuenta los factores que dificultan en mayor o menor medida, todo el curso de la investigación. Para lo cual, se determinó que de las limitaciones que más pudieron haber afectado fue en primera instancia, la dificultad para obtener las pruebas a utilizar, que se evidencia al momento de conseguir la prueba de escala de estrés percibido en relación a la pandemia por Covid-19 (EEP-10-C), al igual que al conseguir los permisos por parte de las facultades para acceder al registro de notas de los estudiantes que participaron en la investigación. Lo cual, desde el análisis, se cree que corresponde al ejercicio mismo de una investigación en modalidad de pregrado, en términos de que no se cuenta con los recursos, ni la posición o el peso como investigador para conseguir esta información de manera más oportuna.

Adicionalmente, también representó una limitación al trabajar con la muestra escogida, ya que al ser estudiantes activos en el semestre 2020, la actualidad, la mayoría correspondió estudiantes, con las materias ya culminadas o en condición de egresados, por lo que fue un factor que dificultó el conseguir la totalidad de los participantes.

### **Recomendaciones**

Por los anteriores motivos, se considera prudente tener en cuenta que para futuras investigaciones que aborden la temática por el COVID-19, y que presente como una de sus variables al estrés percibido, se debe reconocer que al ser una coyuntura ya previamente superada, representa una limitante evaluarla de manera transversal, ya que al ya no estar presente el fenómeno de la pandemia, y por ende, las condiciones en relación a la pandemia que el individuo pueda considerar estresantes, no se emitirían niveles de estrés percibido. Por lo que se recomienda concentrarse en los resultados de las pruebas realizadas y obtenidas sobre el periodo álgido de la pandemia, más que realizar nuevas mediciones en función del fenómeno del estrés percibido

## Referencias

- Ahmad, D., Baig, I. A., & Munir, N. (2019). Relación del rendimiento académico con el estrés percibido y el índice de masa corporal. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores. Tomado de: <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1526/1596>
- Alcaldía del Municipio de Villavicencio. (15, septiembre de 2020). Decreto 106 de 2020 [Ministerio del Interior]. Por el cual se declara retorno a la normalidad de la calamidad pública declarada mediante decreto n°1000-24-151 del 16 de marzo de 2020, prorrogada por el decreto n°1000-24-343 del 15 de septiembre de 2020". <http://historico.villavicencio.gov.co/Transparencia/Normatividad/Decretos/Vigencia%20a%C3%B1o%202021/DECRETO%20N%C2%B0.1000-24%20-%20106%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202021.pdf>
- Alcaldía del Municipio de Villavicencio. (2020). Decreto 151 de 2020 [Ministerio del Interior]. Por el cual se decreta la calamidad pública en el municipio de Villavicencio-Meta, por la situación epidemiológica causada por el coronavirus, COVID-19. <http://historico.villavicencio.gov.co/Transparencia/Normatividad/Decretos/Vigencia%20a%C3%B1o%202020/DECRETO%20No.%20151%20DEL%2016%20DE%20MARZO%20DEL%202020.pdf>
- Ansorena, A., Cobo, J., & Romero, I. (1983). El constructo ansiedad en Psicología: una revisión. Estudios de psicología, 4(16), 30-45. Tomado de: <https://doi.org/10.1080/02109395.1983.10821366>.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 15. 17 de octubre de 2012 (Colombia)
- Ascue, R. & Loa, E. (2021). Estrés académico en los estudiantes de las universidades públicas de la Región. Apurímac en tiempos de la pandemia Covid-19. Ciencia Latina, Revista Científica Multidisciplinar, 5(1), 365-376 Tomado de: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/238>
- Barraza, A. (2006). Un modelo conceptual para el estudio del estrés académico. Revista electrónica de psicología iztacala, 9(3), 110-129. Tomado de: [https://scholar.google.com/scholar\\_url?url=https://revistas.unam.mx/index.php/repi/ar](https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://revistas.unam.mx/index.php/repi/ar)

- ticle/download/19028/18052/29485&hl=es&sa=T&oi=gsb-ggp&ct=res&cd=0&d=14888357923997152080&ei=jLjOY5rSC5OSy9YPjOGvuAM&scisig=AAGBfm0sHVZom33HZBbKhcNSgyuX\_ILgxA
- Barraza, A. (2007). El Inventario SISCO del estrés académico. *Investigación Educativa Duranguense*, Universidad Pedagógica de Durango. México.(7), 90-93. Tomado de: [https://scholar.google.com/scholar\\_url?url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2358921.pdf&hl=es&sa=T&oi=gsb&ct=res&cd=0&d=18124649529805329180&ei=7jOY9SSEIbcmwGCiLCIAw&scisig=AAGBfm2vimRDApgepb2ei7KWWilsu88VQ](https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2358921.pdf&hl=es&sa=T&oi=gsb&ct=res&cd=0&d=18124649529805329180&ei=7jOY9SSEIbcmwGCiLCIAw&scisig=AAGBfm2vimRDApgepb2ei7KWWilsu88VQ)
- Barraza, A. (2018). Inventario SISCO SV-21 Inventario SISTémico COgnoscitivista, para el estudio del Estrés Académico. Segunda versión de 21 Ítems. Durango: ECORFAN. [https://www.ecorfan.org/libros/Inventario\\_SISCO\\_SV-21/Inventario\\_sist%C3%A9mico\\_cognoscitivista\\_para\\_el\\_estudio\\_del\\_estr%C3%A9s.pdf](https://www.ecorfan.org/libros/Inventario_SISCO_SV-21/Inventario_sist%C3%A9mico_cognoscitivista_para_el_estudio_del_estr%C3%A9s.pdf)
- Bonet-Morón, J., Ricciulli-Marín, D., Pérez-Valbuena, G., Galvis-Aponte, L, Haddad, E., Araújo-Junior, I. & Perobelli, F. (2020). Impacto económico regional del COVID-19 en Colombia: un análisis insumo-producto. Documento de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana; No. 288. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/9843>
- Cabanach, R. G., Valle, A., Rodríguez, S., & Piñeiro, I. (2008). Respuesta de estrés en contextos universitarios: construcción de una escala de medida. In V Congreso Internacional de Psicología y Educación: los retos del futuro. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2855928.pdf>
- Cabanach, R., Souto-Gestal, A., & Franco, V. (2016). Escala de Estresores Académicos para la evaluación de los estresores académicos en estudiantes universitarios. *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 7(2), 41-50. <https://www.redalyc.org/pdf/2451/245145815001.pdf>
- Campo-Arias, A., Bustos-Leiton, G. J., & Romero-Chaparro, A. (2009). Consistencia interna y dimensionalidad de la Escala de Estrés Percibido (EEP-10 y EEP-14) en una muestra de universitarias de Bogotá, Colombia. *Aquichan*, 9(3), 271-280. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-59972009000300007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-59972009000300007&script=sci_arttext)

- Campo-Arias, A., Pedrozo-Cortés, M. J., & Pedrozo-Pupo, J. C. (2020). Escala de estrés percibido relacionado con la pandemia de COVID-19: una exploración del desempeño psicométrico en línea. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(4), 229. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7366950/>
- Castillo, M., & González, P. (2010). Estrés y ansiedad. Relación con la cognición. In P. Moreno & J. Saiz (Presidencia). Congreso llevado a cabo en el XI Congreso Virtual de Psiquiatría, Tenerife, España. <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/estres-y-ansiedad-relacion-con-la-cognicion/>
- Cohen, S., Kamarck, T., & Mermelstein, R. (1983). A global measure of perceived stress. *Journal of health and social behavior*, 385-396. <https://psycnet.apa.org/record/1984-24885-001>
- Congreso de la República de Colombia (6, septiembre de 2006). Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. *Diario Oficial No.46.383*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>
- Congreso de la República de Colombia. (21, enero de 2013). Ley 1616 de 2013. Por medio de la cual se expide la ley de salud mental. *Diario Oficial No.48.680*. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1616\\_2013.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1616_2013.html)
- COVIDiSTRESS global survey network (2020) COVIDiSTRESS global survey. DOI 10.17605/OSF.IO/Z39US, Retrieved from [osf.io/z39us](https://osf.io/z39us)
- Cuestas Ríos, J. (2021). Estrés percibido durante la pandemia COVID-19 en un grupo de estudiantes de enfermería de una universidad en Lima Norte, 2020. [Trabajo de grado, Universidad de Ciencias y Humanidades]. Repositorio. <https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/561>
- Díaz-Pinzón (2020). Estimación de las tasas de mortalidad y letalidad por COVID-19 en Colombia. *Revista Repertorio de Medicina y Cirugía*, 89-93. <https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio/article/view/1103>
- Dussel, I., Ferrante, P., y Pulfer, D. (2020). Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera. : UNIPE: Editorial Universitaria. Recuperado de: <http://www.grade.org.pe/crear/archivos/pensarlaeducacion.pdf>
- Editors. (2013). The World Three of Karl Popper. Open Science Repository Philosophy, Online(open-access), e70081900. doi:10.7392/openaccess.70081900

- González, L., (2020). Estrés académico en estudiantes universitarios asociado a la pandemia por COVID-19. *Espacio I+ D: Innovación más Desarrollo*, 9(25). <https://doi.org/10.31644/IMASD.25.2020.a10>
- González, M. & Landero H. (2011). Diferencias entre estrés percibido, salud mental y física de acuerdo al tipo de relación humano-perro. *Revista colombiana de psicología*, 20(1), 75-86. Tomado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-54692011000100006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-54692011000100006)
- González-Jaimes J., Tejeda-Alcantara A., Espinoza-Mendez C. y Ontiveros-Hernandez, Z. (2020). Impacto psicológico en estudiantes universitarios mexicanos por confinamiento durante la pandemia por COVID-19. [doi.org/10.1590/SciELOPreprints.756](https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.756).
- Gutiérrez-Monsalve, Garzón, J., & Segura-Cardona, A. (2021). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Formación universitaria*, 14(1), 13-24. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000100013>
- Hernández, R., Fernández C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill. Instituto Internacional Para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC]-Organización de las Naciones Unidas para la educación, las ciencias y la cultura [UNESCO]. (2020). COVID-19 y Educación Superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Jayasekara, K., Rajan, K., & Thattil, A. (2018). Academic stress and its sources among university students. *Biomedical and Pharmacology Journal*, 11(1), 531-537. Tomado de: <https://biomedpharmajournal.org/vol11no1/academic-stress-and-its-sources-among-university-students/>
- Lamas, H. (2015). Sobre el rendimiento escolar. *Propósitos y representaciones*, 3(1), 313-386. Tomado de: <http://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/74>
- Lazarus, R.S., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal and coping*. New York: Springer. Tomado de: [https://scholar.google.com/scholar\\_url?url=https://books.google.com/books%3Fhl%3Des%26lr%3D%26id%3DiySQQuUpr8C%26oi%3Dfnd%26pg%3DPR5%26dq%3DStress,%2Bappraisal%2Band%2Bcoping%26ots%3DDgJQmuklN9%26sig%3Dt1VF0MqZIVkkEvSMFss08pPC73E&hl=es&sa=T&oi=gsb&ct=res&cd=0&d=272076429](https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://books.google.com/books%3Fhl%3Des%26lr%3D%26id%3DiySQQuUpr8C%26oi%3Dfnd%26pg%3DPR5%26dq%3DStress,%2Bappraisal%2Band%2Bcoping%26ots%3DDgJQmuklN9%26sig%3Dt1VF0MqZIVkkEvSMFss08pPC73E&hl=es&sa=T&oi=gsb&ct=res&cd=0&d=272076429)

4549056740&ei=aLrOY5roB4\_mmgGF26L4Dg&scisig=AAGBfm3E2L3p1YnoAR  
Xfz4vdZ74O1C0C5g

Lossio, J. (2021). Pandemias y salud pública: historias de cuarentenas y vacunaciones. Tomado de:

[https://repositorio.bicentenario.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12934/965/Lossio\\_Pandemias%20y%20salud%20pública.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.bicentenario.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12934/965/Lossio_Pandemias%20y%20salud%20pública.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Lozano-Vargas, A. (2020). Impacto de la epidemia del Coronavirus (COVID-19) en la salud mental del personal de salud y en la población general de China. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 83(1), 51-56 Tomado de:

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-85972020000100051](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-85972020000100051)

M.T. González Ramírez, R. Landero Hernández. Factor structure of the Perceived Stress Scale (PSS) in a sample from Mexico. *Span J Psychol.* 2007; 10:199-206 Tomado de: <https://doi.org/10.1017/S1138741600006466>

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Resolución 6577 de 2008. Por la cual se establecen los parámetros y procedimientos para la fijación de la tarifa de matrícula. 29 de septiembre de 2008. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Resoluciones/172598:Resolucion-6577-de-septiembre-29-de-2008#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20establecen,establecimientos%20educativos%20de%20car%C3%A1cter%20privado.>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Resolución 196 de 2020. Por medio del cual se prorrogan los efectos del decreto 172 de 2020, sobre las medidas de suspensión en término de los procesos y actuaciones administrativas en la alcaldía de villavicencio y sus dependencias, con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del virus COVID-19 la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COV 2019 y se dictan otras disposiciones. <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Informacin%20Contable%20Ministerio/RES%20196%20DE%202021.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Resolución 380 de 2020 [Ministerio de Salud y Protección Social]. Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID 2019 y se dictan otras disposiciones.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-380-de-2020.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Resolución 385 de 2020 . Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 2019 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200385%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200385%20de%202020.pdf)

Misrachi-Launert, C., Ríos-Eraza, M., Manríquez-Urbina, J. M., Burgos-Ibarra, C., & Ponce-Espinoza, D. (2015). Fuentes de estrés percibidas y rendimiento académico de estudiantes de odontología chilenos. *FEM: Revista de la Fundación Educación Médica*, 18(2), 109-116 Tomado de: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S2014-98322015000200006&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S2014-98322015000200006&script=sci_arttext&tlng=en)

Morales, L., Morales, V., & Holguín, S. (2016). Rendimiento escolar. *Rev. Elec. Humanidades, tecnología y Ciencia*, Ejemplar, 15. [https://www.academia.edu/download/58338134/HUMANIDADES\\_16\\_000382.pdf](https://www.academia.edu/download/58338134/HUMANIDADES_16_000382.pdf)

Morens, D., Breman, J., Calisher, C., Doherty, P., Hahn, B., Keusch, G., Kramer, L, LeDuc, J., Monath, T. & Taubenberger, J. (2020). The origin of COVID-19 and why it matters. *The American journal of tropical medicine and hygiene*, 103(3), 955 Tomado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7470595/>

Naranjo, M. (2009). Una revisión teórica sobre el estrés y algunos aspectos relevantes de éste en el ámbito educativo. *Revista educación*, 33(2), 171-190. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44012058011.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2020). Estimación de la mortalidad de la COVID-19. Recuperado de: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/333857/WHO-2019-nCoV-Sci\\_Brief-Mortality-2020.1-spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/333857/WHO-2019-nCoV-Sci_Brief-Mortality-2020.1-spa.pdf)

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19): orientaciones para el público. Tomado de: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

Organización Mundial de la Salud. (2021). Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19.. tomado de: <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>

Pérez-Gay Juárez, F., Reynoso Alcántara, V., Flores González. R., Contreras, C., López-Castro, C., Martínez, L. & The COVID-Stress International Collaboration (2020).

- Evaluación del Estrés frente a la Pandemia del COVID-19 en población mexicana. Reporte de los resultados de la encuesta global COVIDISTRESS. Pérez-López, E., Vázquez A. y Cambero, S. (2021). Educación a distancia en tiempos de COVID-19: Análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 24(1), 331-350. Tomado de: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/233084>
- Popper, K. R. (1980). La lógica de la investigación científica. Tecnos. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/123456789/304>
- Presidencia de la República de Colombia. (2020). Decreto 457 de 2020 [Ministerio del Interior]. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110674>
- Remor, E. (2006). Psychometric properties of a European Spanish version of the Perceived Stress Scale (PSS). The Spanish journal of psychology, 9(1), 86-93. Tomado de: <https://www.cambridge.org/core/journals/spanish-journal-of-psychology/article/abs/psychometric-properties-of-a-european-spanish-version-of-the-perceived-stress-scale-pss/4CA73E029B791B21479866C289A3CFE3>
- Reyna, C., Belaus, A., Correa, P., Ortiz, M. V., Mola, D., Cepulic, D., Tran, T., Lieberoth, A., & The COVIDStress International Collaboration (2020). ¿Cómo está afectando el COVID-19 la vida de los/as argentinos/as? Reporte para Argentina. Tomado de: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/16213>
- Rosselli, D. (2020). COVID-19 en Colombia: los primeros 90 días. Acta Neurológica Colombiana, 36(2), 1-6. Tomado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-87482020000300001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-87482020000300001)
- Santos-Ruiz, A., Fernández-Pascual, M. D., Reig-Ferrer, A., Riquelme-Ros, L., Montero-López, E., & Peralta-Ramírez, M. I. (2019). Valoración del estrés percibido y de las necesidades y demandas de intervención psicoeducativa para su manejo eficaz en estudiantes universitarios. Tomado de: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/98929/1/Investigacion-e-innovacion-en-la-ES\\_038.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/98929/1/Investigacion-e-innovacion-en-la-ES_038.pdf)

- Savolainen, I., Oksa, R., Savela, N., Celuch, M., & Oksanen, A. (2021). COVID-19 Anxiety- A Longitudinal Survey Study of Psychological and Situational Risks among Finnish Workers. *International journal of environmental research and public health*, 18(2), 794. <https://doi.org/10.3390/ijerph18020794>
- Selye, H. (1950). Stress and the general adaptation syndrome. *British medical journal*, 1(4667), 1383. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2038162/>
- Sepulveda, R. (2015). Aportes del racionalismo crítico de K. Popper a la filosofía de las ciencias sociales. *miradas*, 1(13). Recuperado de: <https://revistas.utp.edu.co/index.php/miradas/article/view/12201>
- Soto, C. F. (2018). Construcción y propiedades psicométricas de una escala de estrés académico en estudiantes del 1er al 7mo ciclo de la Escuela de Psicología de una universidad privada de Lima. Tomado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31390>
- Trougakos, J. P., Chawla, N., & McCarthy, J. M. (2020). Working in a pandemic: Exploring the impact of COVID-19 health anxiety on work, family, and health outcomes. *Journal of Applied Psychology*, 105(11), 1234–1245. <https://doi.org/10.1037/apl0000739>
- Universidad Santo Tomás. (2019). Acuerdo 32 del 2019. Por el cual se actualiza la política y lineamientos de investigación, innovación y creación artística y cultural de la Universidad Santo Tomás. <https://secretariageneral.usta.edu.co/images/documentos/2019/Acuerdo-No-32-de-2019-Politica-y-Lineamientos-de-Investigacion-Innovacion-y-creacion-artistica..pdf>
- Valencia, C. F., y Tataje, C. A. (2021). Estrés y rendimiento académico ante la pandemia en estudiantes de La Universidad Autónoma De Ica, Chincha. Tomado de: <http://repositorio.autonmadeica.edu.pe/handle/autonmadeica/1206>
- Valiente-Barroso, C., Suárez-Riveiro, J. M., & Martínez-Vicente, M. (2020). Rendimiento académico, aprendizaje y estrés en alumnado de primaria. *Revista Complutense de Educación*, 31(3), 365. Tomado de: <https://digiuv.villanueva.edu/handle/20.500.12766/346>
- World Health Organization. (2021). Response to the COVID-19 Pandemic in the Americas. Tomado de: [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53540/PAHOPHEHEOCVID-19210008\\_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53540/PAHOPHEHEOCVID-19210008_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## Apéndices

### Anexo 1.

**Tabla 1**

**Ítems y forma de puntuación de la EEP-10-C**

Durante los últimos 7 días	Nunca	Casi nunca	De vez en cuando	Casi siempre	Siempre
Me he sentido afectado como si algo grave fuera a ocurrir inesperadamente con la epidemia	0	1	2	3	4
Me he sentido que soy incapaz de controlar las cosas importantes de mi vida por la epidemia	0	1	2	3	4
Me he sentido nervioso o estresado por la epidemia	0	1	2	3	4
He estado seguro sobre mi capacidad para manejar mis problemas personales relacionados con la epidemia	4	3	2	1	0
He sentido que las cosas van bien (optimista) con la epidemia	4	3	2	1	0
Me he sentido incapaz de afrontar las cosas que tengo que hacer para el control de la posible infección	0	1	2	3	4
He sentido que puedo controlar las dificultades que podrían aparecer en mi vida por la infección	4	3	2	1	0
He sentido que tengo todo controlado en relación con la epidemia	4	3	2	1	0
Me he estado molesto porque las cosas relacionadas con la epidemia están fuera de mi control	0	1	2	3	4
He sentido que las dificultades se acumulan en estos días de la epidemia y me siento incapaz superarlas	0	1	2	3	4

Aquí se especifican los ítems y su descripción cualitativa, así como su valor cuantitativo tomando en cuenta la escala likert donde se asigna un valor por selección de 0 a 5, esta adaptación invierte los valores en algunos ítems para validar el análisis de resultados. Campo-Arias, A., Pedrozo-Cortés, M. J., & Pedrozo-Pupo, J. C. (2020). Escala de estrés percibido relacionado con la pandemia de COVID-19: una exploración del desempeño psicométrico en línea. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(4), 229. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7366950/>

**Anexo 2.**

## Formato Consentimiento informado

Es necesario que lea detenidamente este documento y exprese su respuesta sea afirmativa o negativa al final del documento.

Respetado(a) participante, usted ha sido invitado a hacer partícipe de la presente investigación, cuyo objetivo es identificar la relación entre el estrés percibido y el rendimiento académico en estudiantes de pregrado de la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio en época de pandemia por COVID-19.; y se realiza con fines exclusivamente académicos e investigativos sobre el fenómeno propuesto a estudiar propuesto en el espacio académico profundización en investigativa cuantitativa.

Por lo anterior, ha de considerarse que la participación es totalmente voluntaria, teniendo en cuenta las siguientes directrices:

Las establecidas por el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, que expide la ley 1581 del 2012, que asegura que los datos que sean suministrados por los participantes serán protegidos a lo largo de la investigación, para evitar su indebido uso o divulgación.

La evaluación será realizada bajo el método de entrevista, y aplicación de análisis funcional, que respeta el artículo 2 numeral 5 de la ley 1090 del 2006 menciona: “confidencialidad. El psicólogo tiene una obligación básica con respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogo, y se aclara que; la investigación no representa ningún riesgo, que la misma podrá ser suspendida si en algún momento, el participante así lo desea retirar su consentimiento en cualquier momento, que la identidad de los participantes quedará como información confidencial, y que se entregará de manera oportuna la información recopilada a los participantes

Para participar, debe cumplir los siguientes criterios de inclusión

## Criterios de inclusión

Estudiantes universitarios que se encontraban matriculados y activos en alguno de los dos periodos académicos del 2020.

Pertenecer a programa académico pregrado de modalidad presencial

Criterios de exclusión

Menores de 18 años

Estudiantes universitarios de pregrado con pensum de modalidad a distancia

Estudiantes de posgrado

Egresados

**IMPORTANTE:**

Los resultados serán compartidos a través del correo electrónico a cada uno de los participantes.

En cualquier momento puede retirarse de forma voluntaria de los procesos de investigación.

Está en todo su derecho de consultar y aclarar dudas respecto al proceso en cualquier momento.

La información requerida será cuidadosamente manipulada y tratada de forma anónima.

Este es un proceso de carácter académico, por lo tanto no refiere incentivos económicos ni de otra especie.